

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8135** *Resolución de 5 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Calp (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante» número 90, de 14 de mayo de 2018, y extracto en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» n.º 8307, de 31 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos puestos de Agente Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y Auxiliares, categoría Agente, mediante Oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calp, 5 de junio de 2018.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Ana Isabel Perles Ribes.